



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

ACTA Nº 02/11 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO, CON FECHA 15 DE FEBRERO DE 2011.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19:00 horas del día 15 de febrero de 2011 se reúne el Pleno del Ayuntamiento, en primera convocatoria, para celebrar sesión ordinaria, previa convocatoria al efecto mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 14 de enero; a la que concurren los siguientes miembros corporativos:

D. Antonio García Ortega. Alcalde-Presidente. Partido Popular.
D^a. María Gutiérrez Pan. 1^{er} Teniente de Alcalde. Partido Popular.
D. Bernardo León Mejías. 2^o Teniente de Alcalde. Partido Popular.
D. Juan Salvador Cantizano Reguera. 3^{er} Teniente de Alcalde. Partido Popular.
D^a Josefa Barrones Jiménez. Partido Popular.

D. Pedro Luís García Cabeza. P.S.O.E. de Andalucía.
D^a. Ana Granado Velasco. P.S.O.E. de Andalucía.
D^a. Maria del Carmen Bermúdez Velasco. P.S.O.E. de Andalucía.

D. Diego Cortijo Calzada. Unión Vallense.
D. Salvador Pérez Cebada, de Unión Vallense.

D^a. Elisa Delgado García de Soria. Como concejal no adscrito a ningún Grupo Municipal.

Todos ellos asistidos por mí, D. Jorge Jiménez Oliva, Secretario de la Corporación, que doy fe del acto.

Concurre público en el Salón de Sesiones.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado por el Secretario que existe el quórum de asistencia necesario, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA.

PUNTO 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Nº 01/11, DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 17 DE ENERO DE 2011.

Por la **Presidencia** se pregunta si algún miembro de la Corporación desea formular alguna objeción al borrador del Acta nº 01 celebrada el pasado 17 de enero de 2011.

Sometido el asunto a votación, con carácter ordinario obtuvo el siguiente resultado: votos a favor: 11 (5 PP, 3 PSOE, 2 UVA, 1 Concejal no adscrito); votos en contra: ninguno, Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, se entiende aprobada por unanimidad de los miembros presentes y se procede a la firma de los asistentes del borrador del acta.

PUNTO 2.- ASUNTOS DE URGENCIA



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Por la **Presidencia** se manifiesta que en el día de hoy nos ha llegado desde la Mancomunidad de Municipios de la Janda para que nos adhiramos a una queja, o mostremos nuestra solidaridad, porque resulta que la dirección general de carretera ha aprobado reducir a la empresa general de transportes COMES la cantidad de servicios y entre otros los servicios que se prestaban en los municipios pertenecientes a la Mancomunidad de la Janda. Y desde allí nos piden, desde la Mancomunidad, y desde el comité de empresa de transportes generales COMES, que si era posible que mostráramos nuestra solidaridad, y si os parece podemos someter a votación la urgencia del asunto.

Conforme a lo establecido en el artículo 82 y 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se somete al Pleno la votación de la urgencia del asunto a tratar.

Sometido a votación, obtuvo el voto unánime de los once miembros presentes.

2.1 ADHESIÓN A LA PROTESTA DE DISMINUCIÓN DE SERVICIOS QUE PRESTA LA EMPRESA GENERAL DE TRANSPORTES COMES

Por la **Presidencia** se manifiesta que en definitiva lo que pone el escrito que me remite el presidente de la Mancomunidad es uno que a su vez se le han enviado a él el día 14 de febrero de 2011 desde la secretaría del comité de empresa de transporte generales COMES, en el que dice que el Comité de Empresa de Transportes Generales COMES se quiere manifestar a los ciudadanos de los municipios de la Mancomunidad de la Janda su apoyo y solidaridad con la demanda de mejora de transporte público por carretera y asimismo manifestamos su total desacuerdo con la decisión general de carretera de aprobar la solicitud de reducción a la empresa concesionaria, Transporte Generales COMES, S.A, de una cantidad de servicios de entre otros, los municipios pertenecientes a la Mancomunidad de la Janda que usted preside. Desde este Comité de Empresa hemos tratado de poner freno a esta medida, no solo por afectar negativamente al empleo en la provincia, sino por el deterioro en el ya maltrecho servicio de transportes públicos de viajeros por carretera. Como presidente de la Mancomunidad decretamos nuestra solidaridad y apoyo de todas las medidas que tanto desde Ayuntamientos, Mancomunidad y colectivos ciudadano tomen para solucionar este gravísimos problema y así mismo solicitamos reenvíe usted el presente escrito a los demás Ayuntamiento de la Mancomunidad. Si estamos de acuerdo podríamos aprobar una moción dirigida y requiriendo a la Dirección General de Carreteras que reconsidere esa supresión de servicios de los transportes generales COMES por lo que afectaría tanto a los empleados que se verían en la calle, como al deterioro del servicio de transporte por carretera de los vecinos de la Mancomunidad de la Janda, si es que estáis de acuerdo los distintos portavoces.

Por el **Sr. García Cabeza** se manifiesta que no es un servicio que nos afecte mucho a nuestra zona, pero por solidaridad estamos de acuerdo en sacar la moción.

Sometido el asunto a votación, con carácter ordinario obtuvo el siguiente resultado: votos a favor: 11 (5 PP, 3 PSOE, 2 UVA, 1 concejal no adscrito); votos en contra: ninguno. Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda aprobada la propuesta de acuerdo por unanimidad de los once miembros presentes.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

PUNTO 3.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR LA ALCALDÍA DESDE EL 17 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2011.

Los miembros presentes del Pleno del Ayuntamiento se dan por enterado de las Resoluciones de Alcaldía dictadas entre los días 17 de enero al 15 de febrero de 2011.

PUNTO 4.- TURNO DE RUEGOS

Por el Sr. **García Cabeza**, del GM Socialista, se manifiesta que no vamos realizar ruegos en este Pleno.

Por el Sr. **Pérez Cebada** de Unión Vallense se manifiesta nosotros vemos que hay mucha dejadez en muchas zonas, en distintas calles y barriadas del pueblo, rogaríamos alguien controlara los distintos puntos de luz que hay, inservibles, baches, suciedad que también hay, etc.

En segundo lugar rogaríamos nos informe sobre todo los trámites seguidos hasta la fecha sobre el saneamiento de la Bda. El Boquete.

Sobre las distintas mociones que se presentaron a pleno de la Bda. de la cuesta de San Antonio también rogaríamos nos diesen toda la información posible y si hubiese alguna fecha de comienzo para alguna de ellas, zona deportiva, aparcamiento, encauzamiento del arroyo, etc.

A parte del primer punto también, haríamos un ruego especial sobre limpieza de los jardines que hay frente a la venta Durán, en la Parada, los vecinos se quejan bastante de aquella zona.

Y también del tema de la Parada nos gustaría que nos dijese el tema de las escrituras cómo va.

Por la **Presidencia** se manifiesta que con respecto los ruegos de que se limpie, se tratará de hacer en la medida de lo posible.

Con respecto al saneamiento de El Boquete lo último que hubo es que se había notificado a los propietarios el inicio del expediente de expropiación y no sé si por parte de la secretaría se puede ampliar más, si ha habido alguna gestión..., lo que falta es el informe técnico de valoración de los daños que al ser una cuestión agrícola los arquitectos no se hacen cargo, nos hemos dirigido al SAM Central de Cádiz para que se le encargue a otros que no sean arquitectos, sean peritos agrícola o lo que sea, pero al día de hoy nos no han hecho ese informe, que es el de valoración de los daños que se causarían en la zona de siembra, en este apartado los arquitectos nos dicen que ellos no tienen capacidad ni conocimientos agrícolas y no pueden valorar cuánto cuesta un metro cuadrado de cosecha de trigo, ni nada de eso.

Con respecto a las mociones de la cuesta seguimos en las mismas, seguimos esperando, hemos reiterado en dos ocasiones desde el último pleno a la delegada de medio ambiente que queremos una cita pero seguimos a la espera del mismo, dice que está atendiendo las citas que tenía atrasada desde el año pasado, la nuestra fue en junio, empezó por enero, esperemos que pronto nos toque.

Con respecto a los jardines se procederá a su limpieza en la medida en que se puede, y con respecto a las escrituras de la Parada, después de la firma de los convenios, se firmaron once



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

convenios, con once vecinos afectados, ha aparecido un abogado de Jerez, a través de un vecino, que les había dicho que no hacía falta pagar nada de nada, que eso se obtenían las escrituras gratis, que el Ayuntamiento fuera e hiciera la obra, que el Ayuntamiento se hiciera cargo de los aprovechamientos urbanísticos, del equipamiento. Yo estuve al habla con este abogado hace dos semanas por primera vez, le dije que los vecinos estaban transmitiendo eso, y él me dijo que no había dicho eso, que lo que había dicho es que podían obtener las escrituras, pero que él no había hablado nada de los equipamientos, que eso por supuesto había que pagarlo. Le dije que estaba creando cierta confusión entre los vecinos, cuando a los vecinos se le dice yo te lo consigo gratis y el Ayuntamiento te dice que esto cuesta tanto, tenderá a decidir que van a por lo gratis y si sale mal pues probaré por el sistema del Ayuntamiento. Los acreedores de Felipe Morenés y Giles, que básicamente es una sociedad de Córdoba que se llama HOLMA, estuvieron por aquí la semana pasada y van a pedir, como esto no cuaja en nada, que se ejecute el embargo, que se saque a subasta la finca, eso trabucaría el trabajo que se lleva haciendo aquí en este Ayuntamiento pues prácticamente desde hace 20 años para solucionar el problema, y así se lo hemos tratado de transmitir la semana pasada a ese abogado, hablé por segunda vez con él, él no conocía esos aspectos, me da la razón evidentemente en que si entramos en esa dinámica solamente un pequeño grupo podría obtener las escrituras y no registrarlas, otro pequeño grupo obtendrían las escrituras y no registrarlas, pero además estarían con cargas y la inmensa mayoría no podrían obtener las escrituras, sino que estarían en manos de quien compre o quien adquiera en subasta esa finca. Mañana precisamente a las once de la mañana el secretario y yo tenemos una reunión en Cádiz con los asesores jurídicos de la Diputación y con este abogado, que ha accedido a reunirse con nosotros mañana, en función del resultado de esa reunión, se tendrá una asamblea a la que yo invitaría y se os indicará el día a los portavoces de los distintos grupos para que asistáis y estemos todos informados, en la que se transmitirá a los vecinos una cosa o la otra, lo que haya pasado mañana en esa reunión, yo confío en que la semana que viene podamos tener esa reunión con los vecinos para decirles que esto está de esta manera o de la otra, en función de cómo vaya o resulte la reunión que tenemos con este abogado.

PUNTO 5.- TURNO DE PREGUNTAS.

Por el **Sr. García Cabeza** se manifiesta que vamos a hacer algunas preguntas:

1. Referente a la baja por accidente de trabajo de la profesora de baile ¿se pretende sustituir?, ¿se sabe si va estar mucho más tiempo?
2. Sobre el estudio de seguridad previo a realizar los cursos que se hicieron, y que usted nos ha contestado que existen, no sabemos si es que nuestra solicitud no se ha entendido, y si es así la pedimos de nuevo, porque lo que pedimos está muy claro, y es copia del Estudio de Seguridad realizado ajustado a la ley para realizar estas actividades. Se nos contesta, después de 8 meses, que hay una empresa que se llama Unipresalud que lo ha hecho y que hace revisiones periódicas, pero no es lo que pedimos, no queremos el nombre de la empresa sino copia del estudio, y si hace esas revisiones, también hará un informe, pues entonces copia de esos informes.
3. Respecto a unas peticiones que hicieron vecinos de Alcornocales por la entrada de las aguas a sus viviendas por la parte de atrás, que creo que se llegó a hacer alguna zanja si no recuerdo mal, si tiene previsto este equipo de gobierno alguna solución para ese grupo de viviendas.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Por el **Sr. Pérez Cebada**, portavoz del GM de Unión Vallense, se efectúan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué pasa con el contrato del camping? ¿cuándo se va a saber algo con certeza?
- 2.- ¿se ha hecho algo en cuanto a las modificaciones parciales al PGOU que se propuso en Pleno?, cuesta de las canteras, El Pinto, etc.
- 3.- Sobre la fosa de decantación de la cuesta hemos realizado muchas preguntas y siempre se nos ha dicho que Agua y Gestión la mantiene limpia, pero los vecinos siguen padeciendo los malos olores, ¿porqué no se estudia la forma, o más bien una nueva ubicación para esta fosa de decantación?, se podría ver por aquella zona un poco más abajo o se podía intentar al menos.
- 4.- ¿No hay manera de que este Ayuntamiento pueda abrir la calle o el final de la calle Arturo Mariscal para disfrute de los vecinos alguna vez?
- 5.- Sobre el tanatorio qué se nos puede decir.
- 6.- Sobre la EDAR, ¿cuáles son las gestiones que habéis realizado?
- 7.- ¿Cuándo se terminará de poner las farolas en la Parada?
- 8.- ¿cuál es la fórmula para estudiar los contratos que hay en las placas termosolares? Y ¿cuánta gente hay trabajando allí? si se sabe con certeza.

Por la **Presidencia** se procede a contestar las preguntas realizadas. Con respecto a la baja por accidente de la profesora de baile, decir que en este momento no hay posibilidad de contratación para sustitución de la misma, estamos a la espera de cómo evoluciona la profesora para ver si fuese posible reiniciar las clases. Con respecto al estudio de seguridad me remito al escrito que se le ha enviado, periódicamente Unipresalud visita las instalaciones municipales, todas las instalaciones municipales y cuando detecta alguna infracción o algo que no es correcto, nos pasa un parte para que lo corriamos, en este caso no detectó que hubiese nada grave por lo tanto no se nos pidió que hubiese que reparar nada, en otros casos se nos ha pedido, que falta un extinto en aquel sitio, la luz de emergencia está apagada, o lo que sea, en este caso no fue así. Con respecto a las viviendas de Alcornocales, si se refiere a las que pusimos ya el tubo, o al grupo que pidieron para ponerlo, a lo que el **Sr. García Cabeza** aclara que se refiere al grupo que pidieron para ponerlo, a lo que la **Presidencia** continua manifestando que en su momento hubo unos vecinos que pusieron el tubo, después ha habido otros que se han dirigido al Ayuntamiento y le hemos contestado en el sentido de que si quieren que hagan lo mismo que hicieron estos vecinos de entrando en la Bda. a la derecha, que es llegar a un tipo de acuerdo con el propietario de los terrenos, como ocurrió en este caso, que pidan presupuestos y que acometan entre todos los vecinos la obra.

Con respecto al contrato del Camping se ha notificado por dos veces de forma fallida el expediente, nos viene devuelto porque está fuera de reparto, se va a proceder a notificar otra vez, esta mañana mismo han estado aquí de la Agencia Andaluza del Agua y hemos estado hablando de esa cuestión, hemos estado revisando porque se ha detectado, tendrá que comprobarse, un error puesto que en la cesión que se le hizo al Ayuntamiento por parte de la Confederación en su momento y la cesión que se hizo cuándo se hizo el contrato se habla de 10 hectáreas y evidentemente no son 10 hectáreas, la Agencia Andaluza del Agua lo va a comprobar porque midiendo sobre el plano habrá unas 6 hectáreas, como un argumento más que ellos pedían que se empleara contra este señor, se les ha comunicado las gestiones que se están haciendo y una vez que se notifique por segunda vez, va a venir fallido evidentemente, sabemos que no va a ser posible que él reciba la carta, se procederá a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia para que así ya se de por comunicado y agotemos toda la vía legal. El **Sr. Pérez Cebada** pregunta si se puede facilitar copia del contrato, a lo que la **Presidencia** manifiesta que por su parte no hay inconveniente.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

En cuanto a las modificaciones del PGOU, se dijo en su momento que hay una serie de subvenciones que se aprobaron, una para la adaptación del PGOU a la LOUA, esta se aprobó y vino el dinero y se hizo, y se nos dijo por parte de la Consejería de Obras Públicas que para abril del año 2009 iban a aprobarse unas subvenciones para la modificaciones de los Planes Generales. Se retrasó todo porque esas de la adaptación no se produjeron en enero de 2009, sino que se produjeron bastante más tarde y se nos dijo que cuándo acabasen con el tema de las adaptaciones a la LOUA, pues se estudiaría esas subvenciones, porque no es barato esas modificaciones, para modificar los planes generales. Al día de hoy, y estuve yo hablando con la jefa de los servicios técnicos ayer y me dice que ella no tiene conocimiento que de momento se vayan a liberar dinero para este tipo de cuestiones. El acometerlo, puede ser por una doble vía, una contratando a un equipo para lo cual sabemos que no hay dinero, y otra sería encomendarlo al SAM, algunos particulares si están preparando en estos momentos alguna modificación puntual que le afectaba a algunas unidades o en algunos usos en terrenos agrícolas, por ejemplo la última que se ha planteado aquí fue la semana pasada, porque no sé si ustedes saben que el plan supramunicipal de recursos eólicos de la Janda lo recurrieron ecologistas en acción, creo recordar, y le estimaron la demanda porque se habían saltado un plazo desde la diputación provincial de publicación y notificación, entonces se suspendió ese plan, en estos momentos si nos agarramos a nuestro plan general no se podría poner un solo molino más, cuando el plan supramunicipal si contemplaba esa posibilidad, hay al menos tres empresas interesadas en poner más molinos, pero se encuentran que desde este Ayuntamiento se le contesta que en estos momentos no existe un marco legal y que había proceder a una modificación puntual del Plan. En este caso que consiste en recoger en el Plan lo que se decía en el Plan Supramunicipal de recursos eólicos, esta modificación se ha solicitado por estas empresas y se va a acometer el próximo pleno o el otro, que va a ser una modificación de nada para nada, puesto que afecta a nada. Las otras sería cuestión de plantearse si por parte del SAM existe alguna posibilidad, pero en estos momentos no lo veo fácil, de que nos pudiese acometer las modificaciones puntuales.

En relación a la fosa de la cuesta por esta parte no habría inconveniente a que se busque alguna nueva ubicación, habría que plantearle el tema a la Agencia Andaluza del Agua que nos tiene que autorizar, puesto que aquello es un arroyo que tiene afectaciones, y si fuese así habría que llegar a algún tipo de acuerdo con el propietario de la finca para poder ubicarlo allí.

Con respecto al tramo final de la calle Arturo Mariscal, estamos esperando el desarrollo urbanístico en qué queda, aunque yo digo siempre lo mismo, ahí hay un conflicto que terminaría posiblemente en los juzgados de no haber a un acuerdo, dado que el Plan General recoge que la calle se destina a peatones creo que era, y este señor hizo unas alegaciones en su momento y le contestaron que sí que se la estimaron, es decir, por una lado este señor tiene un documento que dice que era para tráfico de peatones y el Ayuntamiento aprobó en el Plan General una cosa contraria, y eso nos llevaría que al final sería el Juzgado quien lo decida. El Sr. **Pérez Cebada** manifiesta que el que sea o no peatonal no tiene nada que ver, a lo que la **Presidencia** contesta que a la hora de ejecutarlo sí, no es lo mismo una obra para una calle peatonal o no, el Sr. **Pérez Cebada** insiste que a la hora de ejecutarla si pero no tiene nada que ver con la apertura de esa calle, a lo que la **Presidencia** contesta que ahora mismo allí detrás, lo queramos o no ver, no hay calles, oficialmente no hay calles, cuando este proceso termine, habrá unas calles. Ahí se plantean cosas curiosas en ese sentido, realmente si el Ayuntamiento va allí a intentar hacer algún tipo de actuación, cualquier vecino puede decirnos que ni esto es suyo, ni esto es una calle, y nos puede poner en lo ancho de la calle, nunca mejor dicho, porque realmente, oficialmente no son viales de este pueblo, es anacrónico, allí se recoge basura, allí pagan contribución, pero legalmente no existen como tales, no tienen esa consideración de calles.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

En relación al tanatorio mañana a las una y media hay fijada una reunión a la que van a acudir los técnicos tanto de la promotora como el redactor del proyecto, dado que la solución... habría dos posibles soluciones, una utilizar un producto que han traído desde Barcelona y otra que sería suprimir ese parqué de las paredes, y dejarlas como pared normal y corriente, y mañana cuando nos reunamos se decidirá qué solución dar.

Con respecto a la EDAR está pendiente de la reunión que tenemos fijada con medio ambiente.

Las farolas de la Parada pues contesto lo mismo que siempre, en la medida en que sea posible el técnico del Ayuntamiento irá ampliando la cobertura.

Y el seguimiento de la contratación de la termosolar, como conocen se nos envía mensualmente un listado del número de personas que allí están contratado, este último creo recordar que son 67, y hablo de memoria, los que están trabajando, en el anterior eran ochenta y tantos, y en esa línea es en la que andaban. Esta misma mañana se han dirigido por parte de la empresa Torresol a este Ayuntamiento solicitándonos que si pudiésemos facilitarles dos salas para hacer entrevistas para el personal que se quedaría después en el mantenimiento de la planta, por aquí no se ha puesto ningún inconveniente. Como sabéis se pidió un taller de empleo de rondista de instalación termosolar que la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa no nos ha aprobado, la empresa intentó llegar a un acuerdo con la Consejería para hacer unos cursos con compromiso de contratación, han estado negociando hasta ayer, y al final no ha habido acuerdo entre la junta y la empresa en que la junta financiase los cursos con compromiso de contratación, y es por lo que ellos han decidido que van a hacer la contratación y formación por su cuenta y para eso nos han pedido que la semana que viene durante dos días puedan utilizar las instalaciones de este Ayuntamiento para entrevistar a personas de San José del Valle de cara a formarlas y contratarlas para el mantenimiento. Pienso que es positivo para la gente de este pueblo y no tenemos inconvenientes para la que semana que viene durante dos días ceder un despacho para entrevistar a la gente y darles una serie de charlas formativas.

Por el **Sr. García Cabeza** se manifiesta que quería comentar que con respecto al estudio de seguridad no me ha quedado claro, entre la contestación que usted nos da y nos argumenta, sabemos que no ha habido estudio previo a los cursos, menos mal que no ha pasado nada, y no lo hay porque si no nos lo hubiese entregado; pero a las obras de Alcornocales lo que me contesta es que los vecinos acometan el gasto de lo que necesita aquello. A lo que la **Presidencia** contesta que al igual que han hecho los otros vecinos entrando a la derecha. Se lo expliqué a una señora que vino representando, bueno que decía representar a estos vecinos, le expliqué que el Ayuntamiento no había pagado la obra, el Ayuntamiento si pagó una parte proporcional de la parte donde está la escuela como ustedes conocen, a la escuela le entraba el agua igual que a los demás, y este Ayuntamiento pagó como un vecino más, y en el otro lado ya le he dicho que lo primero que tienen que hacer, que allí hay otro problema que eso ya aparte del pleno, hay problemas personales de otra índole, con lo cual es más difícil que lleguen a un acuerdo para obtener la autorización del propietario colindante, punto primero,... habla el Sr. **García Cabeza** pero no se oye, a lo que la **Presidencia** contesta que efectivamente.

Y no habiendo más asuntos del Orden del Día por tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las diecinueve y cuarenta horas (19:45 h) de la que se extiende la presente Acta para la debida constancia; de todo lo cual, como Secretario de la Corporación, DOY FE.